



CTSCAFE PARA CIUDADANOS.....

<http://www.ctscafe.pe>

ISSN 2521-8093



Volumen VI- N° 18 Noviembre 2022

<http://www.ctscafe.pe>

Lima - Perú

REVISTA DE INVESTIGACIÓN MULTIDISCIPLINARIA



<http://www.ctscafe.pe>

Volumen VI- N° 18 Noviembre 2022

ISSN 2521-8093



La perspectiva económica del valor en los acervos documentales



Lic. Isaac Rodríguez Taboada
Universidad Nacional Autónoma de México
Correo Electrónico: isaac_rtab@yahoo.com.mx

*La colección por su parte, emerge hacia la cultura:
tiene como mira objetos diferenciados,
que a menudo tiene valor de cambio,
que son también “objetos” de conservación,
de tráfico, de ritual social, de exhibición,
y quizás, incluso, fuente de ganancias.*

Jean Baudrillard

Resumen: La visión tradicional que respecto a valoración se establece tanto en archivos como en bibliotecas hace referencia a sus valores sociales y patrimoniales, sin embargo, dentro de esos mismos valores, un tema que se ha dejado olvidado es el estudio y determinación del valor económico de los recursos documentales con que éstos cuentan, lo que ha traído como consecuencia una perspectiva segmentada en relación con el aspecto patrimonial que los fondos archivísticos y colecciones bibliotecarias representan como parte de los bienes de las personas e instituciones a las que éstos pertenecen. En ese sentido, el objetivo es mostrar a la valoración económica o valuación como una actividad altamente especializada, la cual puede ser aplicada en archivos y bibliotecas, identificando en qué casos o situaciones se pueden utilizar los distintos tipos de valores económicos que desde la Contabilidad se asignan a los bienes.

Palabras claves: Activos documentales/ Bienes documentales – aspectos económicos/ Valoración económica/ Archivos – tasación/ Fondos archivísticos – avalúo/ Patrimonio documental

Abstract: The traditional view regarding valuation is established both in archives and in libraries, referring to their social and heritage values, however, within those same values, a topic that has been left forgotten is the study and determination of the economic value of the documentary resources that they have, which has resulted in a segmented perspective in relation to the heritage aspect that archive funds and library collections represent as part of the assets of the people and institutions to which they belong. In this sense, the objective is to show the economic valuation or appraisal as a highly specialized activity, which can be applied in Archives and Libraries, identifying in which cases or situations the different types of economic values can be used that from Accounting are allocate for the goods.

Keywords: Documentaries assets/ Documentary goods – economic aspects/ Economic valuation/ Archives – appraisal/ Archival funds – appraisal/ Cultural heritage

Résumé : La vision traditionnelle selon laquelle l'évaluation est établie à la fois dans les archives et dans les bibliothèques se réfère à leurs valeurs sociales et patrimoniales, cependant, au sein de ces mêmes valeurs, un sujet qui a été oublié est l'étude et la détermination de la valeur économique des ressources documentaires qui qu'ils ont, ce qui a abouti à une perspective segmentée par rapport à l'aspect patrimonial que les fonds d'archives et les collections de bibliothèques représentent comme faisant partie du patrimoine des personnes et des institutions auxquelles ils appartiennent. En ce sens, l'objectif est de montrer l'évaluation économique ou l'évaluation comme une activité hautement spécialisée, qui peut être appliquée dans les archives et les bibliothèques, en identifiant dans quels cas ou situations les différents types de valeurs économiques que la comptabilité peut utiliser peuvent être utilisés. attribuer aux actifs.

Mots-clés: Actifs documentaires/ Actifs documentaires – aspects économiques/ Valorisation économique/ Archives – expertise/ Fonds d'archives – expertise/ Patrimoine documentaire

1. Introducción

58

Cuando se utiliza el término “valor” en el contexto de archivos y bibliotecas, de manera dogmática este siempre hace referencia al valor cultural de dichas instituciones, como si fuera imposible, incluso hasta sacrílego, pensar en otro tipo de valoraciones que pudieran implicar, enriquecer o incluso afectar a los acervos documentales. Esa conceptualización “tradicional” generalmente se encuentra vinculada a términos/nociones como *memoria* y *patrimonio*, los cuales ciertamente permiten una línea de acción bien definida en cuanto a políticas y lineamientos, procesos, acceso y consulta, así como conservación y tratamiento de los materiales que conforman los fondos archivísticos y las colecciones bibliotecarias, pero ha cortado la posibilidad de visualizarlos desde una perspectiva diferente.

Si bien este comentario inicial pareciera ser más una apreciación subjetiva, la realidad es que son casi inexistentes (al menos en el ámbito hispanoamericano) los trabajos que hacen referencia al valor económico de los acervos documentales; por el contrario, la gran mayoría de los que se han realizado se encuadran con la visión tradicional de valoración. En referencia a lo anterior, se realizó una búsqueda en la base de datos e-LiS (*e-prints in library & information science*) especializada en Ciencias de la información y documentación y los resultados obtenidos se aprecian en las siguientes tablas en las que se observa la cantidad total de textos relacionados con el estudio respecto al tema de valoración económica en archivos y bibliotecas que se han escrito; como puede apreciarse, casi todos están enfocados al tema de la evaluación desde el punto de vista de mejora en los procesos documentales (recepción/adquisición, descripción/catalogación, préstamo/consulta):

Tabla No. 1: Resultados de búsqueda en la base de datos internacional e-LiS (*e-prints in library & information science*) en relación al valor económico de archivos y bibliotecas (términos en inglés)

e-LiS (e-prints in library & information science)¹				
Descriptor (palabra/término)	Búsqueda en/por			
	General	Título (Title)	Resumen (Abstract)	Palabras clave (Keywords)
Appraisal	350	6	42	22
Assess	1,379	6	326	1
Assessment	2,767	53	579	196
Estimate	658	2	62	2
Quote	469	1	18	2
Valuation	143	3	35	11
Value	5,075	31	1322	88

Fuente: elaboración propia.

Tabla No. 2: Resultados de búsqueda en la base de datos internacional e-LiS (*e-prints in library & information science*) en relación al valor económico de archivos y bibliotecas (términos en español)

e-LiS (e-prints in library & information science)²				
Descriptor (palabra/término)	Búsqueda en/por			
	Búsqueda general	Título (Title)	Resumen (Abstract)	Palabras clave (Keywords)
Avaluación	18	0	0	0
Avaluar	87	1 (portugués)	0	0
Avalúo	15	0	0	1 (español)
Cotización	43	0	0	0
Cotizar	11	0	0	0
Estimación	368	0	0	1 (español)
Estimar	355	0	0	0
Tasación	43	1 (español)	1 (español)	2 (español)
Tasar	14	0	0	0
Valoración	2,007	27 (español)	1 (español)	14 (español)
Valorar	1,572	2 (español)	0	0
Valuación	29	2 (español)	0	2 (español)
Valuar	16	0	0	0

Fuente: elaboración propia.

Ahora bien ¿estos resultados son malos?, de entrada, la respuesta podría ser que no, pero... el problema de direccionar tanto la práctica y ejercicio profesional así como la investigación a un sólo enfoque en relación con el valor de archivos y bibliotecas es que

¹ Fecha de consulta, 14 al 16 de septiembre 2022. Los resultados de la búsqueda general pueden ser contradictorios en relación con los demás filtros de búsqueda, ya que como se puede observar, no son congruentes, esto debido a que al ser una base que contiene documentos digitales (ya sea nativos o de transformación, es decir, digitalizados) el sistema busca la palabra o término incluso en el cuerpo de los documentos.

² Fecha de consulta, 14 al 16 de septiembre 2022.

presenta una perspectiva segmentada de una realidad que se antoja mucho más compleja.

Esa misma complejidad está dada por la propia dimensión sociocultural respecto a la cual se generan y conceptualizan los materiales documentales, básicamente porque las diversas formaciones discursivas que convergen para configurar la noción de “cultural” implican una gran cantidad de aristas que es necesario considerar: la dimensión político-jurídica, la dimensión de organización y estructura social, la dimensión científico-técnica y por supuesto la dimensión económico-mercantil.

Lo que sí es un hecho innegable es que (casi) todos los autores que han reflexionado respecto al valor cultural (o social) de los acervos documentales han dejado fuera de sus disertaciones la perspectiva económica. Ello resulta muy significativo (desde cualquier ángulo que se quiera analizar) ya que al igual que los aspectos sociales, políticos, educativos, militares, científicos, religiosos y artísticos, los aspectos económicos forman parte de los procesos de organización de la mayoría de los grupos humanos.

2. El valor, un concepto interdisciplinario

De las trece acepciones respecto al concepto *valor* que proporciona el diccionario de la lengua española, la que resulta de utilidad para motivos de este trabajo es la siguiente: “alcance de la significación o importancia de una cosa, acción, palabra o frase”³.

60

Esa significación o importancia que se otorga a aquello que se está valorando necesariamente está en función de un contexto determinado: las creencias, miedos e ideales que configura una comunidad son determinantes como grupo social al momento de decir qué es importante y qué no lo es, en otras palabras: qué tiene valor y qué no lo tiene.

Desde una visión más acotada y específica, la noción del valor permea en muchas de las ciencias y disciplinas, en dónde, en concordancia con el objetivo de cada una, será el tipo de valores que se establezcan o la perspectiva teórica que del concepto valor se problematice:

En filosofía, la axiología es la rama que tiene por objetivo el estudio y naturaleza de los valores y de los juicios de valor.

En matemáticas los valores se relacionan con la magnitud, es decir, a una medida asignada para cada uno de los objetos de un conjunto medible, lo que resulta en un valor absoluto.

En informática, el valor, que es la base para el lenguaje de programación, se refiere a una secuencia de bits que se interpreta según algún tipo de datos.

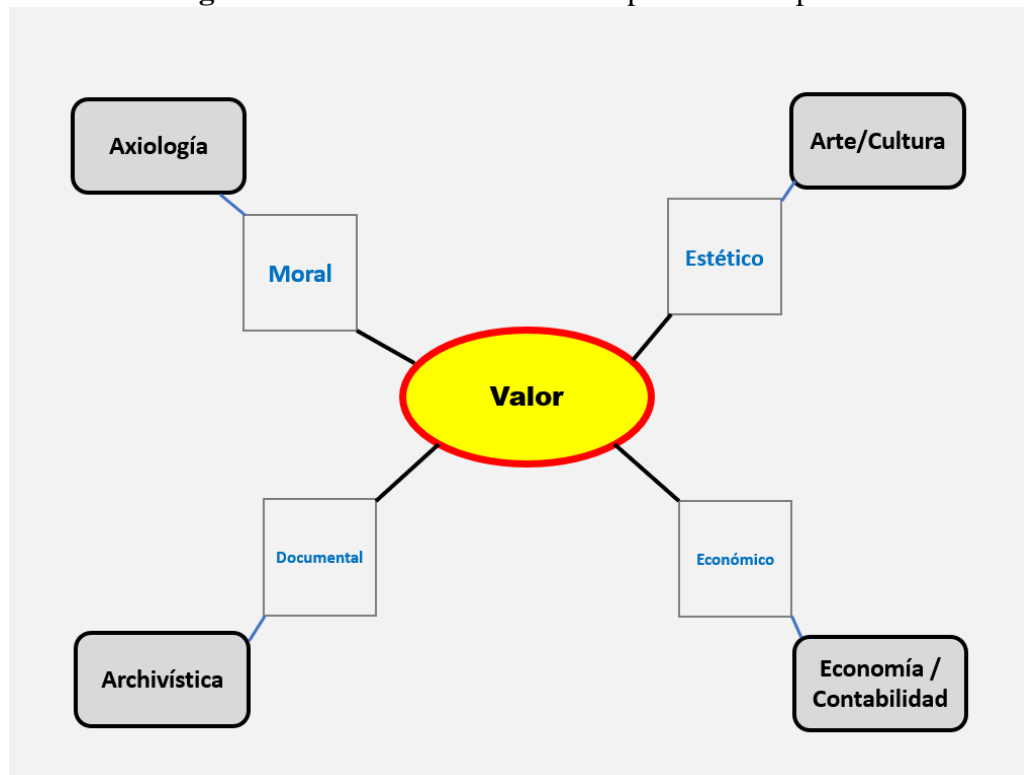
En contabilidad se utilizan términos que determinan el valor económico de algo según ciertas características y una temporalidad, así por ejemplo, se emplean conceptos como valor asegurable, valor de desecho, valor de mercado, valor de reposición, valor de uso, valor de rescate, entre muchos otros.

³ Real Academia Española. Diccionario de la Lengua Española [en línea]. Voz: Valor.

En los estudios respecto a patrimonio, los teóricos identifican diversos tipos: valor de uso o de utilidad, valor formal, valor histórico, valor simbólico (Ballart, 1997); conmemorativo y de contemporaneidad (Riegl, 1987); estético e histórico (Brandi, 1999).

En Archivística, se hace referencia a los valores documentales, siendo estos primarios (de gestión o inmediatos) y secundarios (históricos o mediatos).

Imagen N°1: El valor como un concepto interdisciplinario.



Fuente: elaboración propia.

Por lo que dicho concepto puede ser considerado como interdisciplinario dada la cantidad de áreas del conocimiento que lo incluyen dentro de su propio lenguaje especializado, y que incluso, sirve para establecer puntos de convergencia; por ejemplo, los valores (tanto positivos como negativos) que estudia la Axiología, también se estudian y refuerzan en los procesos educativos desde la Pedagogía; a su vez, la Bibliotecología al estar vinculada con la cultura y el conocimiento, se relaciona con la educación. En el caso de la Archivística, los actuales discursos en torno a la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción como valores de las democracias capitalistas relacionados con el derecho humano a la información, la sitúan como un pilar para el ejercicio democrático de ciudadanía, lo que refuerza los valores axiológicos positivos.

Desde la perspectiva económica, esa mirada interdisciplinaria respecto al valor es retomada de forma muy interesante en el libro “La vida social de las cosas. Perspectiva cultural de las mercancías”; dicho texto presenta una serie de ensayos que tienen como hilo conductor abordar los aspectos sociales que desde el punto de vista económico proporcionan o restan valor a los objetos dentro de un determinado contexto social.

Si bien, al menos en el caso de los documentos archivísticos, éstos no son considerados como mercancías, en la gran mayoría de los casos, los materiales que conforman las colecciones bibliotecarias sí lo son, por lo tanto, los valores económicos también pueden encontrarse en los archivos y bibliotecas, aunque no siempre de forma explícita.

3. Los valores en la Archivística y en la Bibliotecología

La Archivística y la Bibliotecología se consideran como áreas pertenecientes a las Ciencias de la Información Documental (CID), y por tanto, como afines en su objeto de estudio: la información registrada en algún tipo de soporte; aunque el tipo de información es el que determina cuál es la disciplina que entra en acción. Si se trata de información generada por una institución, organismo, empresa, familia o persona en el cumplimiento de sus funciones, atribuciones, facultades y actividades, es la Archivística la que se encarga de organizar dicha información, o fondo documental; si es información generada con fines culturales, recreativos o de divulgación, entonces es la Bibliotecología la responsable del procesamiento de esa(s) colección(es). Esta diferenciación en la generación del recurso documental le otorga cierto tipo de características o valores tanto a los fondos archivísticos como a las colecciones bibliotecarias, los que en primera instancia, están relacionados con su carácter utilitario, de ahí que éstos se produzcan, como es el caso de los archivos, o se adquieran, en el caso de las bibliotecas.

62

El glosario archivístico multilingüe del Consejo Internacional de Archivos (ICA por sus siglas en inglés) proporciona dos definiciones del término valoración:

1. *El proceso de asignar el valor de los documentos de archivo con el propósito de determinar el período y las condiciones de su conservación.*
2. *[Archivos] El proceso de determinar el valor de los documentos de archivo con el propósito de establecer el período de retención y disposición (destrucción o transferencia) así como los términos y condiciones de transferencia de los mismos del productor hacia el preservador. Este término se usa en España, México, Centroamérica, Colombia y Perú; no así en Argentina, Uruguay y Brasil donde el término “valoración” no es utilizado y en su lugar se usa el término “evaluación”.⁴*

Por tanto, la valoración archivística se refiere al análisis que se realiza para la identificación o determinación de una serie de características-atributos que se relacionan con el propósito original de creación de los documentos de archivos y que está en función de los trámites y gestiones de la institución, empresa, organismo, familia o persona, que a su vez dan cuenta del desarrollo de sus actividades (tanto sustantivas como adjetivas), y a partir de las cuales se pueden identificar varios tipos de valores.

En relación a ello, el citado glosario define ciertos tipos de valores: administrativo, informativo, legal, permanente, primario, probatorio y secundario.

⁴ International Concil on Archives. Multilingual archival terminology [en línea], Voz: Valoración (spanish).

Tabla N°3: Los valores archivísticos

Primario. Valor por el que nacen los documentos como testimonio y garantía de tareas administrativas, legales, fiscales, de comunicación, de aquí las posibilidades como prueba administrativa, legal, financiera o fiscal.	Administrativo. Es el valor que posee un documento para la actividad administrativa de una entidad productora, en la medida en que informa, fundamenta o prueba sus actos.
	Legal. Es un valor primario que atañe a los derechos y obligaciones legales de una organización.
	Probatorio. Valor intrínseco que permite a un documento de archivo servir como prueba legal.
Secundario. Es la utilidad o significado de los documentos de archivo cuya finalidad es diferente a aquella por la cual fueron originalmente producidos.	Permanente. Los valores - administrativos, fiscales, legales, intrínsecos, evidenciales y / o de información - que justifican la conservación indefinida o permanente de los documentos de archivo/archivos.
	Informativo. Aquel que tienen los documentos de archivo cuyo contenido proporciona información relevante sobre agentes, funciones, normas, temas y lugares independientemente de su valor testimonial.

Fuente: Consejo Internacional de Archivos. Terminología archivística multilingüe.

A diferencia de la Archivística, en la Bibliotecología los valores que pueden tener los objetos documentales son menos definidos; por lo general, siempre se hace referencia a su valor social y cultural, los cuales son conceptos sumamente amplios y por tanto, que abarcan un espectro muy grande de posibilidades. Por ejemplo, García Aguilar refiere que el libro antiguo, en tanto bien bibliográfico posee dos tipos de valores: “textuales (todo aquello que fue impreso) e históricos (todo aquello que un ejemplar posee para demostrar su paso por el tiempo)”⁵, mientras que Palma Peña se enfoca en los valores sociales y patrimoniales para determinar la significación de los materiales bibliográficos.

Si bien Palma no define qué se entiende o cuál es la definición de valor social, sí enuncia una serie de conceptos axiológicos considerados como inherentes: “educación, responsabilidad, sinceridad, diálogo, confianza, autoestima, creatividad, paz, amistad, respeto, justicia, cooperación, observación, compartición, identidad, crítica, autonomía, reflexión, entre otros”.⁶

⁵ García Aguilar, María Idalia. Secretos del estante: elementos para la descripción bibliográfica del libro antiguo. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2011. p. 28

⁶ Palma Peña, Juan Miguel, “Valores sociales y valores patrimoniales: elementos para determinar la significación del patrimonio documental” [en línea]. Biblioteca Universitaria, vol. 16, núm. 1, enero-junio, 2013. p. 39

Y lo mismo sucede con los valores patrimoniales a los que hace referencia:

Algunos valores patrimoniales que permitirán determinar la significación de las expresiones con óptica bibliotecológica son los siguientes: protector-difusor, acceso a la información registrada, educación y progreso.

En paralelo a los valores anteriores, algunas particularidades para valorar libros y documentos son las siguientes: intelectuales, materiales, gráficas, sociales, históricas, influencia, periodo, lugar, vida y obra de una persona, asunto o tema, forma y estilo, y valor excepcional, sea social, cultural o espiritual.⁷

Se puede observar que esas definiciones-indefiniciones que se asignan a los materiales bibliográficos, además de permitir una interpretación bastante amplia respecto a su valor, todas dejan fuera de sus consideraciones al económico; sin embargo, como se observará en los siguientes apartados, ese valor patrimonial (que se presupone como inherente a los objetos documentales) también puede ser entendido a partir del contexto económico.

4. Aspectos económicos en las bibliotecas y en los acervos documentales

El principal y más importante aspecto que se relaciona con la perspectiva económica de los archivos y bibliotecas es el referente a su propia existencia como entes, es decir, como áreas o unidades dentro de una estructura orgánica, puesto que para su creación y puesta en funcionamiento se necesitan recursos, empezando por el recurso económico para poder contratar al personal, tener espacios para ubicar el archivo o biblioteca (construirlo, rentarlo o adecuarlo), adquirir diversos bienes muebles para las actividades del personal y la atención a usuarios, en el caso de las bibliotecas para la compra de los libros y materiales; ahora, si también se toma en cuenta la cuestión digital, es necesario considerar la digitalización, así como su almacenamiento; todo ello implica una cuestión evidentemente económica, o en términos de la administración y la contabilidad: presupuesto, que se hace evidente cuando un funcionario o gerente menciona que no hay dinero, lo que pone de manifiesto el aspecto económico que está afectando a los archivos y bibliotecas, por lo que la pregunta ¿cuánto cuesta crear o sostener un acervo documental? sería un primer acercamiento en relación a su valor económico, aunque se considera que los beneficios sociales que éstos proveen son mayores que el costo que implican:

Es difícil medir cuantitativa o cualitativamente el impacto total de la gestión de archivos sobre la eficiencia gubernamental, pero en algunos aspectos, si se pueden medir en forma precisa los ahorros financieros. Las economías son reales cuando se introducen horarios que permiten el retiro regular de documentos y el uso de centros de archivo para archivos inactivos. Los costos de espacio, personal y equipo para el almacenamiento en las oficinas comparados con aquellos en un centro, muestran fácilmente el ahorro financiero alcanzado por la transferencia de cada pie-cúbico de documentos inactivos. A esto se puede agregar el ahorro total comprometido en la destrucción planeada de documentos que ya no se usan. [...] se ha demostrado que,

⁷ Palma Peña, Op. cit. pp. 40-41.

*lejos de ser un gasto superfluo, un sistema de gestión de archivos, es un instrumento esencial para el manejo eficaz de la información.*⁸

Para Fernando Ramos, la información es considerada actualmente como un recurso económico, esta conceptualización adquiere especial relevancia por la denominada cadena de valor de la información, entendiendo como cadena de valor un modelo teórico que permite describir el desarrollo de las actividades de una organización empresarial generando valor al cliente final.

Con base en ello, Ramos identifica a los seis tipos generales de actores que participan en la cadena de valor:

1. *Creadores, productores de contenidos intelectuales: autores individuales, equipos de producción, artistas, multimedia, etc.*
2. *Controladores de contenidos intelectuales: establecen estándares de calidad de la creación y filtran la misma: editores, revisores, correctores, árbitros...*
3. *Productores empresarios: ponen su imagen al servicio de la creación y operan como intermediarios entre los de contenidos intelectuales y los distribuidores, son quienes convierten la creación de un producto o servicio informativo para dirigirlo a un mercado determinado. Son las empresas editoriales, los productores de bases de datos o de programas audiovisuales, los impresores...*
4. *Distribuidores, con frecuencia llamados infomediarios: su función es acercar el producto al usuario, a través de la proximidad física y dando a conocer el producto a través de acciones de promoción. Son los libreros, servicios de búsqueda en línea, servidores web, distribuidores de CD's, etc.*
5. *Usuarios: ya sea individuales o institucionales, los cuales cumplen a veces funciones de redistribución, como las bibliotecas o centros de información y documentación.*
6. *Conservadores: tiene la función de conservar copias para una utilización futura. Son las bibliotecas y las tecas (hemerotecas, fonotecas, mapotecas, etc.) en sus distintas modalidades, aunque también pueden hacer esta función los coleccionistas u otros entes privados.*⁹

Bajo este contexto, adquiere pleno sentido el texto anteriormente referido de la perspectiva cultural de las mercancías, porque aceptémoslo, las bibliotecas, a diferencia de los archivos (en la mayoría de los casos), se crean con materiales que son mercancías: el propósito del editor, librero o impresor es crear un objeto que pueda ser comercializado.

⁸ Smith, Wilfred I. "Los archivos en países desarrollados: una contribución al desarrollo nacional" En: Walne, Peter (comp.) *La administración moderna de archivos y la gestión de documentos: El prontuario RAMP*. París: UNESCO, Programa General de Información y UNISIST, 1985, p. 57.

⁹ Ramos Simón, L. Fernando. *Introducción a la administración de información*. Madrid: Síntesis. 2003. p. 25.

Aquí valdría la pena citar a Mendoza Díaz-Maroto:

*La valoración es un proceso en el que mediante un examen minucioso, desde diversas perspectivas y con diferentes saberes, descubrimos los rasgos de una pieza o conjunto de piezas que nos permiten concretar su valor cultural. La tasación consiste en traducir, en parte, ese valor cultural a su valor económico o comercial [...] el precio de una pieza está condicionado por factores mil, ajenos a su valor cultural.*¹⁰

Es de notarse en la cita anterior que, si bien se está haciendo referencia al valor económico de un documento o conjunto de documentos, el valor cultural del objeto aparece como una constante, por tanto, la valoración económica en las bibliotecas y de los acervos documentales sería un aspecto complementario de la valoración que “tradicionalmente” se viene realizando de los mismos.

Esta noción del valor económico de los materiales resguardados en repositorios documentales no es nueva, en 1967 aparecía en el Boletín de la UNESCO para las bibliotecas, un artículo firmado por R.A. Handover en el cual comentaba algunas consideraciones a tener en cuenta al contratar un seguro para bibliotecas.¹¹

En época más reciente, Drenikoff publicó un estudio acerca del valor, en términos monetarios, de los documentos gráficos y audiovisuales¹², en dicho trabajo presenta la metodología a seguir para valorar colecciones completas.

66

Si bien estos trabajos han marcado el sendero, el cual también ha sido recorrido por otros teóricos como Pedraza Gracia, Martín Abad y Escobar Carballal, la realidad es que ni la Archivística ni la Bibliotecología tienen contemplada a la valoración económica (valuación o tasación) de materiales documentales como una actividad propia de su quehacer.

Tomando en cuenta que por lo general se habla de libros y documentos como bienes culturales, esa misma calidad de “bien” es la que los hace susceptibles de ser estimados en términos económicos, lo cual rara vez sucede, fuera de los materiales considerados como “raros” o “valiosos”, es decir, encuadrados en la bibliofilia y el coleccionismo.

Si bien la bibliofilia es la razón más común para llevar a cabo un avalúo de materiales documentales, esa visión ha limitado el alcance en el concepto de valuación, lo cual ha provocado que no se visualice que ésta se puede aplicar a materiales que no necesariamente tienen que ser raros o muy valiosos, por el contrario, se puede realizar con los materiales y documentos “comunes” resguardados en cualquier repositorio documental, ya que, como se mencionó líneas arriba, éstos materiales documentales, al ser considerados bienes, necesariamente representan un recurso económico para sus poseedores o custodios.

¹⁰ Mendoza Díaz-Maroto, Francisco. *El mercado del libro antiguo en España visto por un bibliófilo*. Madrid: Arco Libros, 2009. p. 147.

¹¹ Handover, R.A. “Estimación del valor material de las bibliotecas”. En: *Boletín UNESCO para las bibliotecas*, Vol. XXI. No. 4, 1967, pp. 186-192.

¹² Drenikoff, Iván. “Guía para la estimación del valor de documentos gráficos y audiovisuales”. Caracas, Odalys ediciones de arte, 1998, (guía del coleccionista; 2).

Por otra parte, es necesario recordar que actualmente se habla de la “economía de la información”, es decir, la capacidad que tienen la información y el conocimiento para producir riqueza. En un sistema económico en el cual todo se valora en función de esa capacidad, los estudios acerca del valor pecuniario de los diversos bienes aparecen como una constante, sin embargo, por lo general, a los archivos y bibliotecas se les tiende a excluir de dichos estudios.

Entonces ¿los fondos archivísticos y colecciones bibliográficas pueden ser considerados como parte de los activos de las instituciones o empresas? A priori, y de acuerdo con Escobar Carballal sí pueden tener esa categorización:

*La visión económica define este valor patrimonial como activo económico. El concepto de activo precisa que son objetos que poseen valor de mercado y que forman parte de la riqueza de su poseedor. Este criterio considera los documentos patrimoniales como activos fijos o inmovilizados cuya función es asegurar la vida y vigencia de la entidad que los posee.*¹³

Márquez Galeazzi en su tesis “intangibles, activos que generan valor”¹⁴, presenta en el capítulo cuatro una metodología muy interesante para realizar el avalúo de colecciones bibliográficas. Aquí lo que llama la atención es ¿por qué se mencionan colecciones bibliográficas en una tesis que analiza a los activos intangibles?

Independientemente de la interrogante anterior, el hecho es que a los acervos documentales se les puede asignar una cantidad en términos monetarios, la cual, evidentemente, estará en función de qué es lo que se desea determinar del acervo en cuestión: ¿se necesita el valor total para cuestiones contables por cierre de año fiscal?, ¿se va a asegurar?, ¿se necesita determinar el nivel de depreciación u obsolescencia de los materiales?, ¿sufrió un siniestro y es necesario establecer el valor de reposición o el costo de tratamiento de los materiales afectados?

5. Implicaciones económicas reales en la administración de activos bibliográficos y documentales

Si bien es verdad que ni desde la parte teórica ni del aspecto práctico de las Ciencias de la Información Documental es un tema que sea tratado de manera “común”, en el día a día de los acervos documentales ocurren situaciones que en muchos casos requieren que se cuente con un informe respecto al valor económico que representan los materiales documentales resguardados en archivos y bibliotecas.

Escobar menciona que: “*las colecciones constituyen también el fundamento de la existencia de las bibliotecas, lo que en términos económicos se traduce en bienes materiales o el capital de la institución.*”¹⁵

¹³ Escobar Carballal, Sarah. T. *Cotización de colecciones bibliotecarias. Fundamentos y procedimientos para una valoración*. Buenos Aires: Alfagrama, 2006. p. 71.

¹⁴ Márquez Galeazzi, Ana Carina. “Intangibles, activos que generan valor”. Tesis de maestría no publicada, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.

¹⁵ Escobar Carballal, p. 49.

Puesto que éstos implican un costo, tanto en su generación/adquisición, como en su organización, puesta en servicio y conservación, “por tanto, como bienes pueden ser estimados en términos económicos y en tanto objetos son susceptibles de tener los mismos criterios de valor que los demás bienes muebles (depreciación, valor de uso, valor real, valor estimado, etc.)”.¹⁶

Retomando a Escobar, esta autora sostiene que la determinación del valor económico de los documentos que conforman los fondos archivísticos y colecciones bibliotecarias se utiliza por lo general en los siguientes casos:

- * “Servicios de seguros
- * Controles económicos del organismo rector
- * Para fundamentar programas o proyectos de financiación
- * Toma de decisiones para el intercambio y descarte”¹⁷

Viéndolo desde la perspectiva contable, o bajo el concepto de activos, los valores económicos que se pueden aplicarse a los fondos archivísticos y colecciones bibliotecarias son los siguientes:

Tabla No. 4: Aplicación de valores económico/contables en fondos archivísticos y colecciones bibliográficas.

Tipo	Para qué se aplica
Valor contable.	Se aplica para determinar el valor total del fondo archivístico o colección bibliográfica como parte de los activos de la institución o empresa.
Valor de reposición nuevo.	Valor de adquisición registrado en los libros contables de la institución o empresa. Únicamente aplica para materiales que fueron adquiridos mediante compra.
Valor de reposición neto.	Se aplica para determinar cuánto costará reponer o restaurar el bien bibliográfico o documental.
Valor de depreciación.	Cuando la información contenida en el libro o expediente se vuelve obsoleta. En este caso, el valor del ítem o legajo será muy inferior al que originalmente costó tanto en su creación como en su adquisición.
Valuación forense.	Se aplica cualquiera de los valores contables (valor de reposición, valor de desecho, etc.) pero el dictamen se presenta ante un juez o magistrado como parte de un proceso judicial que implique bienes bibliográficos o documentales.

Fuente: elaboración a partir de: RODRÍGUEZ TABOADA, Isaac. “Valuación de activos bibliográficos y documentales. Un Acercamiento”. Tesis de licenciatura no publicada, Universidad Nacional Autónoma de México, 2014. pp. 100-105

¹⁶ Rodríguez Taboada, Isaac. “Valuación de activos bibliográficos y documentales. Un Acercamiento”. Tesis de licenciatura no publicada, Universidad Nacional Autónoma de México, 2014. p. 99.

¹⁷ Escobar Carballal, pp. 20-21

Para poder aplicar cualquiera de dichos valores a los acervos documentales es necesario contar con determinados controles que permitan identificar los documentos, esto es, inventarios o cualquier otro instrumento de descripción, ya que de lo contrario no será posible establecer de manera exacta qué materiales se tienen en custodia o propiedad, o en casos de deterioro o desastre cuál será el costo de tratamiento, o pérdida en su caso.

Ahora bien ¿cuál sería uno de los riesgos de visualizar a los acervos documentales desde la perspectiva económica? El riesgo más inmediato sin duda sería trivializar la valoración económica, no sólo como proceso, sino también como herramienta para la correcta gestión de los acervos.

La visión que todavía subsiste tanto en la Archivística como en la Bibliotecología por negar o invisibilizar el valor económico de los acervos documentales como parte del patrimonio de una institución, empresa, organismo, familia o persona, dan cuenta de una ideología construida en relación a los archivos y bibliotecas que ignoran los aspectos económicos relacionado con su creación/adquisición, organización, conservación y almacenamiento, para enfocarse en su aspecto puramente “filantrópico” y en el que habría que analizar qué tan realista resulta actualmente esa visión, puesto que, si bien el derecho a la información es un derecho humano, también lo es el derecho de acceso al agua, sin embargo, este recurso no renovable ya cotiza en la bolsa de *Wall Street* desde el 2020 (al menos para el mercado norteamericano), lo que en realidad, más que reconocerlo como un derecho lo convierte en un privilegio.

6. Conclusiones

69

La (escasa) cantidad de trabajos publicados respecto a este tema en el área de las Ciencias de la Información, particularmente en el contexto Hispanoamericano, da cuenta del (prácticamente) nulo interés que esta temática despierta tanto para la Archivística como para la Bibliotecología, lo que resulta contradictorio en relación con la gestión de recursos que conforman una institución o empresa.

Los materiales documentales y bibliográficos resguardados en archivos y bibliotecas, en tanto objetos que detentan la categoría de “bienes”, son susceptibles de ser valorados en términos económicos y por tanto, pueden ser estudiados desde una perspectiva exclusivamente económica.

Si bien existen a nivel mundial muchos instrumentos jurídicos (e investigadores) que reconocen a los bienes bibliográficos y documentales resguardados en archivos y bibliotecas como objetos con alto valor patrimonial, éstos no han sido reconocidos en sus aspectos económicos, lo que ha impedido que se cuente con un registro del valor, en términos monetarios, que éstos tienen, y por tanto, que no sean reportados como parte de los activos de las instituciones y empresas a las cuales pertenecen.

Esa falta de estudios respecto al valor económico de archivos y bibliotecas da cuenta de un discurso generado en torno a los mismos que insiste en asumir una visión filantrópica respecto a la información y la socialización del conocimiento, que si bien está relacionada con el derecho a la información como un derecho humano, resulta absolutamente contradictoria en el contexto de la economía de la información... o sociedad capitalista de consumo de información.

7. Literatura citada

Ballart, Josep. (1997). *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. Barcelona: Ariel.

Brandi, Cesare (1999). *Teoría de la restauración*. Toajas Roger, Maria Angeles (trad.). Madrid: Alianza.

Drenikoff, Iván. (1998). *Guía para la estimación del valor de documentos gráficos y audiovisuales*. Caracas: Odalys ediciones de arte, (guía del coleccionista; 2).

Escobar Carballal, Sarah T. (2006). *Cotización de colecciones bibliotecarias. Fundamentos y procedimientos para una valoración*. Buenos Aires: Alfagrama.

e-LiS (e-prints in library & information science). Base de datos [en línea]. Disponible en: <<http://eprints.rclis.org/>>

García Aguilar, María Idalia (2011). *Secretos del estante: elementos para la descripción bibliográfica del libro antiguo* [en línea]. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2011. Disponible en: <<http://sistemas.iibi.unam.mx/publica20/reslibros.php>>

70

Handover, R.A. (1967). “Estimación del valor material de las bibliotecas”. *Boletín UNESCO para las bibliotecas*, Vol. XXI. No. 4, 186-192

International Concil on Archives. *Multilingual archival terminology* [en línea]. Voz: Valoración (spanish). Disponible en: <<http://www.ciscra.org/mat/>>

La vida social de las cosas. Perspectiva cultural de las mercancías. (1991). En. A. Appaduria. (Ed.), México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes; Grijalbo.

Márquez Galeazzi, Ana Carina. (2010). “Intangibles, activos que generan valor” [en línea]. Tesis de maestría no publicada, Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en: <<http://132.248.9.195/ptb2011/enero/0666104/Index.html>>

Mendoza Díaz-Maroto, Francisco. (2009). *El mercado del libro antiguo en España visto por un bibliófilo*. Madrid: Arco Libros.

Palma Peña, Juan Miguel (2013). “Valores sociales y valores patrimoniales: elementos para determinar la significación del patrimonio documental” [en línea]. *Biblioteca Universitaria*, vol. 16, núm. 1, enero-junio, pp. 33-45. DOI: <<https://doi.org/10.22201/dgb.0187750xp.2013.1.18>>

- Pedraza Gracia, Manuel José.** (2003). “Algunas reflexiones sobre la tasación del libro antiguo como actividad documental” [en línea]. *Anales de documentación*, vol. 6, pp. 221-239. Disponible en: <<https://revistas.um.es/analesdoc/article/view/1941>>
- Ramos Simón, L. Fernando.** (2003). *Introducción a la administración de información*. Madrid: Síntesis.
- Real Academia Española.** (2015). *Diccionario de la Lengua Española* [en línea]. Voz: Valor. Recuperado de: <<http://www.rae.es/>>
- Riegl, Aloïs** (1987). *El culto moderno a los monumentos*. Madrid: Visor. (La balsa de Medusa, 7).
- Rodríguez Taboada, Isaac** (2014). “Valuación de activos bibliográficos y documentales. Un Acercamiento” [en línea]. Tesis de licenciatura no publicada, Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en: <https://ru.dgb.unam.mx/handle/DGB_UNAM/TES01000710609>
- Smith, Wilfred I** (1985). “Los archivos en países desarrollados: una contribución al desarrollo nacional” [en línea]. En: Walne, Peter (comp.) *La administración moderna de archivos y la gestión de documentos: El prontuario RAMP*. París: UNESCO, Programa General de Información y UNISIST. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000067981_spa>

REVISTA DE INVESTIGACIÓN MULTIDISCIPLINARIA



<http://www.ctscafe.pe>

Volumen VI- N° 18 Noviembre 2022

*Contáctenos en nuestro correo electrónico
revistactscafe@ctscafe.pe*

148

Página Web:

<http://ctscafe.pe>

Blog:

<https://ctscafeparaciudadanos.blogspot.com/>

Facebook

<https://www.facebook.com/Revista-CTSCafe-1822923591364746/>

